

ANEXO 2. FICHA DE INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

Programa de Mejora Regulatoria						
Datos Generales						
1. Nombre de la dependencia o entidad						
INSTITUTO DEL ARTESANO MICHOACANO						
2. Nombre y cargo de Responsable de Mejora Regulatoria						
LIC. ALEJANDRA LÓPEZ MARISCAL, DELEGADA ADMINISTRATIVA						
3. Nombre y cargo de Enlace de Mejora Regulatoria						
LIC. ALEJANDRA LÓPEZ MARISCAL, DELEGADA ADMINISTRATIVA						
Trámite o Servicio						
4. Nombre del trámite o servicio		REGISTRO Y CREDENCIALIZACIÓN DE ARTESANOS				
5. Unidad Administrativa responsable		INSTITUTO DEL ARTESANO				
6. Fundamento jurídico del trámite		LEY DE FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL ARTÍCULO 19				
7. Tipo de solicitud (trámite/servicio)		TRÁMITE				
8. Resolución obtenida		CREDENCIAL				
9. Plazo de respuesta		Días hábiles	1	Días Naturales	N/A	
10. Tipo de persona que realiza el trámite		ARTESANO, QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS				
11. ¿El trámite cuenta con un formato único?		SI				
12. Frecuencia del trámite en un año (número)		2,160				
13. Requisitos (número)		Nuevos	4	Pre-existentes	4	Totales 8
14. Pago de derechos		NO		15. Forma de realización del pago		
Simplificación de Cargas						
16. Costo Total de Acumulación de Requisitos		\$ 2,799,548.06				
17. Costo Total de Resolución de Dependencia		\$ 12,960.00				
18. Costo Social		\$ 2,812,508.06				
19. Acciones de Simplificación		Responsable	Mecanismo de Implementación		Fecha de conclusión	
20. Comentarios						